Dictamen N° 06/2021

I. Antecedentes

El proceso de Licitación Pública Nacional MAG N°15/2021, para el ***"SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ, SOJA Y ALGODÓN – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MÁXIMAS – SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR LOTES" PARA EL PROYECTO RESIPROAF" AD REFEREMDUM, ID N° 400.048***, fue iniciado a petición del **"Proyecto RESIPROAF",** área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorios con la estimación de costos, por Nota de Pedido C.A.F N° 25/2021 de fecha 05 de Julio del corriente año.

Se acompaña el formulario proforma de estimación de precios de referencia por el encargado del área requirente, de modo a detallar los datos de las fuentes y mecanismos utilizados para la construcción de los Precios Referenciales. Dicho formulario es un documento proforma elaborado por la UOC que acompañara a los Dictámenes de modo a facilitar el análisis de los datos de interés sobre las fuentes y procedimientos de documentaciones respaldatorios, por lo cual pueden ir sufriendo modificaciones según necesidad con el fin de garantizar la publicidad y transparencia.

Considerando los mandatos normativos, artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" *que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios* (...); el artículo 2° la Resolución DNCP N.º 1890/20 *"Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- Funciones, inciso g) *"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitante* (...), se analiza seguidamente los siguientes puntos:

II. Contenido Legal

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 4° que establece los **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA**, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo, la **Ley 2051/2003, artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO,** establece que: Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.
En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

El **Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- FUNCIONES**, inciso g) reza: *Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes*, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

La **Resolución DNCP Nº 1890/20**, en su **artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES,** dispone que las Convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de

referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

III. Consideraciones

Que en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencia en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidades administrativa y legales exigidas por la **Resolución DNCP N°1890/2020**, Anexo, **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Se verifica la existencia de tres precios obtenidos por medios comprobables conforme a los datos coincidentes entre el formulario proforma de estimación de precios de referencia y las documentaciones respiratorias remitidas. Respecto a los servicios conexos: se contempla los mismos por separado según el detalle abajo referido/ no se contempla los servicios conexos por no ser requeridos para el presente llamado.

Los precios referenciales se obtuvieron de la siguiente manera:

PLANILLA DE OFERTAS Y PRECIOS REFERENCIALES						
"SERVICIOS DE MECANIZACION Y SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ, SOJA Y ALGODÓN" ID N°400.048						
LOTE 1 y 2	**PROSONER LOGISTIC**	**SEMBRANDO**	**DEL SOL CONSULTORA**	**SAN ANTONIO**	**D.M. INGENIERIA**	**PRECIO REFERENCIAL**
SERVICIO DE MECANIZACION Y SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ	3.856.000	3.600.000	3.860.000	4.000.000	3.924.000	**3.848.000**
LOTE 3	**PROSONER LOGISTIC**	**SEMBRANDO**	**DEL SOL CONSULTORA**	**SAN ANTONIO**	**D.M. INGENIERIA**	**PRECIO REFERENCIAL**
SERVICIO DE MECANIZACION Y SIEMBRA CONVENCIONAL DE SOJA	3.468.000	3.650.000	3.550.000	3.590.000	3.335.750	**3.518.750**
LOTE 4	**PROSONER LOGISTIC**	**SEMBRANDO**	**DEL SOL CONSULTORA**	**SAN ANTONIO**	**D.M. INGENIERIA**	**PRECIO REFERENCIAL**
SERVICIO DE MECANIZACION Y SIEMBRA CONVENCIONAL DE ALGODÓN	5.751.500	5.800.000	5.790.000	5.750.000	5.408.500	**5.700.000**

En base a la Resolución 1890/2020 – ANEXOS - GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – Método utilizado para la elaboración de precios referenciales, la convocante se basó en el punto 3, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijara los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficacia, la misma decidió utilizar el precio más bajo de los presupuestos cumpliendo con el mencionado principio.

La verificación realizada por esta Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia Resolución 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

IV. Conclusiones

Cabe mencionar que para obtener los Precios Referenciales se obtuvieron 5 (Cinco) presupuestos obtenidos por Empresas que se dirigieron al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), conforme a las Especificaciones requeridas, no pudiendo así obtener la combinación de precios por la *Particularidad del Llamado* que en años anteriores si bien se realizaron llamados de este carácter dentro del Ministerio los precios de mercados varían considerablemente.

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta por parte del área requirente de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia conforme al Anexo integrante de la Resolución 1890/2020.

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones

Providencia

Proyecto de Restauración de los Sistemas de Producción de la AF a nivel Nacional - RESIPROAF
09/07/2021

Nro. de documento

21640/2021

Proyecto de Restauración de los Sistemas de Producción de la AF a nivel Nacional - RESIPROAF
09/07/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Proyecto de Restauración de los Sistemas de Producción de la AF a nivel Nacional - RESIPROAF
Tipo documento	Nota
Descripción	PBC - 260 "SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ Y SOJA? ? CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS ? SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR ITEMS"
Información específica	
Dirigido a	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
Asunto	REMITIR PBC PARA EL LLAMADO A LPN "SERVICIOS DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ Y SOJA"

Fecha	09/07/2021
Proveniente de	Proyecto de Restauración de los Sistemas de Producción de la AF a nivel Nacional - RESIPROAF
Asunto	PBC - 260 "SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ Y SOJA? ? CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS ? SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR ITEMS"
Destino	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF

Comentario/Motivo

A EFECTOS DE REMITIR POR SU INTERMEDIO A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIOS DE MECANIZACION CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZY SOJA".-

Lic. Tiburcio Gauto
Proyecto de Restauración de los Sistemas de Producción de la AF a nivel Nacional - I

FECHA: 09-07-21 HORA: 14:05
RECIBIDO POR:

CARATULA DEL DOCUMENTO

21640/21
09/07/2021

DOCUMENTO NUMERO

21640/21

Proyecto de Restauración de los Sistemas de Producción de la AF a nivel Nacional - RESIPROAF

09/07/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Proyecto de Restauración de los Sistemas de Producción de la AF a nivel Nacional - RESIPROAF
Tipo documento	Nota
Descripción	PBC - 260 "SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ Y SOJA? ? CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS ? SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR ITEMS"
Información específica	
Dirigido a	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
Asunto	REMITIR PBC PARA EL LLAMADO A LPN "SERVICIOS DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ Y SOJA"

Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Asunción, 05 de julio del 2021.-

NOTA C.A.F N°: 0025/2021

Señor
LIC. TIBURCIO GAUTO, Coordinador General
Proyecto RESIPROAF.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución de los fondos aprobados en virtud de la Ley N° 6669/2020 "*QUE ESTABLECE MEDIDAS DE IMPULSO A LA INVERSIÓN A TRAVES DE OBRAS PUBLICAS Y PROGRAMAS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONOMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 O CORONAVIRUS*".

Al respecto, se pone a su consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación de "Servicio de Mecanización con Siembra Convencional de Maíz, Soja Y Algodón" a ser realizada bajo la modalidad "Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas", con sistema de adjudicación por lotes, conforme se detalla.

Items	Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	1	SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ	Hectáreas.	325	650
	2			175	350
2	3	SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE SOJA.	Hectáreas.	200	500
3	4	SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE ALGODÓN.	Hectáreas.	100	200

Se informa asimismo que se prevé el monto total del Llamado en Gs. 6.747.375.000.- (Guaraníes seis mil setecientos cuarenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil), a ser afectados al O.G. 260 – Servicios Técnicos y Profesionales.

Sin otro particular me despido de Usted, atentamente.

OSCAR MIGUEL ALDAMA CASTILLO, Coordinador
Coordinación de Apoyos Financieros
Proyecto "RESIPROAF"

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.

PLANILLA DE OFERTAS Y PRECIOS REFERENCIALES

LPN "SERVICIOS DE MECANIZACIÓN Y SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ, SOJA Y ALGODÓN"

ITEM	PROSONER LOGISTIC	SEMBRANDO	DEL SOL CONSULTORA	SAN ANTONIO	D.M. INGENIERIA	PRECIO REFERENCIAL
SERVICIO DE MECANIZACIÓN Y SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ	3.856.000	3.600.000	3.860.000	4.000.000	3.924.000	3.848.000

ITEM	PROSONER LOGISTIC	SEMBRANDO	DEL SOL CONSULTORA	SAN ANTONIO	LUCAS CONSULTORA	PRECIO REFERENCIAL
SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE ALGODÓN	5.751.500	5.800.000	5.790.000	5.750.000	5.408.500	5.700.000
SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE SOJA	3.468.000	3.650.000	3.550.000	3.590.000	3.335.750	3.518.750

Oscar Aldama
Coordinador Apoyos Financieros
RESIPROAF

Lic. Tiburcio Gauto
Coordinador General
RESIPROAF

Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.

Prosoner Logistic Paraguay S.A

Ruc: 80051039-9

Canalización de esteros y tajamares. Importación – Exportación.

Vehículos Industriales. Destronques. Alquiler de Maquinarias Industriales Fletes- Servicios de Grua

Rastra pesadas, Rastra niveladora, Encalados, Fumigación, Enrolado, Siembra.

Arrancadora, Juntadora y Trilladora de MANI

Email: prosonerpy@gmail.com- telefono 0981 452 472

Gaspar Rodrigues de Francia c/ 11 de Diciembre

Choré – Paraguay

PRESUPUESTO

CHORE,20 DE JULIO DE 2021

SERVICIOS SIEMBRA CONVENCIONAL MAIZ

1RA RASTRA PESADA	310.000
2DA RASTRA PESADA (CRUZADA)	310.000
RASTRA NIVELADORA	250.000
SIEMBRA MECANIZADA	260.000
PROVISION Y APLICACION DE CAL 1.000KG*HC	610.000
TOTAL..... SETECIENTOS CUARENTA MIL GUARANIES).	**1.740.000 (UN MILLON**

Prosoner Logistic Py S.A.
RUC 80051039-9
Choré - Py.

INSUMOS

SEMILLA BOLSA 58000 semillas	823.000
FERTILIZANTE NPK 15-15-15 50KG*3BOLSAS X 270.000	810.000
ATRASINA 3KG HECTAREA X 65000GS XL	195.000
GLIFOSATO 4 LITROS HECTAREA X 72.000GS XL	288.000
TOTAL..... DIECISEIS MIL GUARANIES)	**2.116.000 (DOS MILLONES CIENTO**

TOTAL SIEMBRA CONVENCIONAL MAIZ SERVICIO MAS INSUMOS

3.856.000(TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL GUARANIES).

Comercio al por Mayor de Materiales de Construcción
Comercio al por Mayor de Materiales Primas Agrícolas
Comercio al por Mayor de Fertilizantes y Agroquímicas
Comercio al por Mayor de Maquinarias y Equipos para uso Industrial
Construcción de Edificios
Comercio al por Mayor de Maquinarias, Equipos y Suministros Agrícolas

de Oscar Augusto Aveiro Ruiz

Ayolas y 2da. N° 1265 // Cel.:(0981)909 045
Asunción - Paraguay

R.U.C.:2394001-8

NOTA DE PRESUPUESTO

(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)

Nº 0000023

FECHA: 1 de julio del 2021

SEÑORES: Ministerio de Agricultura y Ganadería RUC: 80000482-5

DIRECCIÓN: Gral. Aquino S/ Azara

TELÉFONO /CEL. / E-MAIL:

Cant.	DESCRIPCIÓN / DETALLE	PRECIO UNITARIO Con I.V.A.	PRECIO UNITARIO Sin I.V.A.
1	Rastra pesada 1er pase, una hectarea	250.000	
1	Encalado (cal dolomitica) una hectarea	550.000	
1	Rastra pesada 2do Pase (Cruzado), una hectarea	250.000	
1	Rastra niveladora, una hectarea	250.000	
1	Siembra y fertilizacion, una hectarea	300.000	
1	semillas, Bolsa (58000 semillas)	840.000	
3	Fertilizante 15-15-15, Bolsa (50K)	750.000	
3	Atrasina Liquido 60%, L (20) L	210.000	
4	Glifosato Liquido 72%, L (20L)	200.000	

SEMBRANDO
de Oscar A. Aveiro Ruiz
Ayolas y 2da Nº 1265 - Asunción, Py.
Cel: (0981) 909 045

OBSERVACIONES:

3.600.000 Gs

TOTAL: 3.600.000 Gs

Talb. 1925- PRINTGRAF - de Lucilda Martínez - RUC.:1628944-7 - Manuel Domínguez 227 c/ Yegros - Tel.:(021) 49 19 42
Tal. 50x2 del 0001 /0050 / 10/125/2019

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Contabilidad

DEL SOL CONSULTORA

de Marcos Esteban Paredes Valenzuela

Actividades de Asesoramiento Empresarial y en materia de gestión (SERVICIOS DE CONSULTORIA)
Suministro de maquinarias agrícolas con conductores y otros operarios
Venta de productos agropecuarios
Calle, Yacarey e 200 mts. del Tanque de la Junta de Saneamiento - Cel.: 0981-211 598
Piribebuy, Paraguay

RUC: 1532965 - 8

NOTA DE PRESUPUESTO

0000120

Fecha: 01/07/2021

Señor/a: Ministerio de Agricultura y Ganaderia - RESIPROAF

Dirección: Gral. Aquino e/ Azara - Asunción **Tel:**

SERVICIO DE MECANIZACIÓN Y SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ

Iten	Concepto	Cantidad	Unid. Medida	Costo Unit.	Costo Total
1	RASTRA PESADA 1ER PASE	1	Hectareas.	350.000	350.000
2	ENCALADO (CAL DOLOMITICA)	1	Hectareas.	660.000	660.000
3	RASTRA PESADA 2DO PASE (CRUZADO)	1	Hectareas.	350.000	350.000
4	RASTRA NIVELADORA	1	Hectareas.	250.000	250.000
2	SIEMBRA Y FERTILIZACION	1	Hectareas.	250.000	250.000
3	SEMILLAS	1	Bolsa de 58,000 semillas	840.000	840.000
4	FERTILIZANTES 15-15-15	3	Bolsa de 50k	250.000	750.000
2	Atrasina Liquido 60%	3	Litros	70.000	210.000
3	Glifosato Liquido 72%	4	Litros	50.000	200.000
	SUB TOTAL				**3.860.000**

Hab. N° 1278 - LEZVIC de Vicente F. Vicencini de Lezcano - RUC: 578184 - 1 - Marconi Estrago N° 339 - Tel.: 021-523 070
01 Tal. 50x2 del 001 al 050 - Abril/2019.-

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario

Abg. Marcos Paredes
Del Sol Consultora
RUC: 1532965-8

CONSULTORA
SAN ANTONIO

Calle Karaguataymi - Cel:(0986)725 437
Coronel Oviedo - Paraguay

de Hugo Antonio Britos Bogado
Venta de artículos de Ferretería - Construcción de Edificios
Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión
Cuidado y Reproducción de Animales
Venta al por Mayor de Maquinarias, Motores, Equipos y Materiales
Ventas de Productos y Materias Primas Agropecuarios
Venta al por menor de Productos Diversos (COMERCIO RAMOS GENERALES)
Ventas de Frutas y Verduras / Servicios Personales

R.U.C.:3986642-4
NOTA DE PRESUPUESTO
(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)

Nº 0000022

FECHA: 1 de julio del 2021

SEÑORES: Ministerio de Agricultura y Ganaderia RUC: 80000482-5

DIRECCIÓN: Gral. Aquino s/ Azara

TELÉFONO /CEL. / E-MAIL:

Cant.	DESCRIPCIÓN / DETALLE	PRECIO UNITARIO Con I.V.A.	PRECIO UNITARIO Sin I.V.A.
1	Rastra Pesada 1er pase una hectarea	300.000	
	Encalado (CAL DOLOMITICA) una hectarea	700.000	
1	Rastra pesada 2do pase (cruzado) una hectarea	300.000	
1	Rastra niveladora una hectarea	300.000	
1	Siembra y fertilización una hectarea	400.000	
1	Semillas bolsa (58000 semillas)	840.000	
3	Fertilizante 15-15-15 Bolsa (50K)	750.000	
3	Atrasina Liquido 80% L (20L)	210.000	
1	Glifosato Liquido 72% L (20L)	200.000	
		4000.000 ₲	
		TOTAL: 4000.000 ₲	

OBSERVACIONES:

Consultora San Antonio
Ruc.: 3986642-4
Cel.: 0986 725 437

Lab. 1925- PRINTGRAF - de Luicida Martinez - RUC.:1628944-7 - Manuel Dominguez 227 c/ Yegros - Tel.:(021) 49 19 42
Aut. 50x2 del 0001 /0050 / 10/125/2019

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Contabilidad

DM INGENIERIA SA

Agropecuaria, Ferreteria, Alquiler de Maquinas, Construccion Civil en Gral, Construccion de Proyectos Servicios Publicos Tel: (021) 3265131 Cel: 0984 10 11 29 Direccion: Curupayty e/ Pte. Franco y Humaita. Villarrica - Paraguay

DIA	MES	AÑO
10	07	2021

NOTA DE PRESUPUESTO

RUC: 3858240 - 6

0000104

Señor/a: Ministerio de Agricultura y Ganaderia - Proyecto RESIPROAF

Dirección: Gral. Aquino e/ Azara **Tel:**

SERVICIO DE MECANIZACIÓN Y SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ					
Item	Concepto	Cantidad	Unid. Medida	Costo Unit.	Costo Total
1	RASTRA PESADA 1ER PASE	1	Hectareas.	350.000	350.000
2	ENCALADO (CAL DOLOMITICA)	1	Hectareas.	660.000	660.000
3	RASTRA PESADA 2DO PASE (CRUZADO)	1	Hectareas.	350.000	350.000
4	RASTRA NIVELADORA	1	Hectareas.	350.000	350.000
5	SIEMBRA Y FERTILIZACION	1	Hectareas.	226.000	226.000
6	SEMILLAS	1	Bolsa de 58,000 semillas	840.000	840.000
7	FERTILIZANTES 15-15-15	3	Bolsa de 50k	250.000	750.000
8	Atrasina Liquido 60%	3	Litros	66.000	198.000
9	Glifosato Liquido 72%	4	Litros	50.000	200.000
	SUB TOTAL				**3.924.000**

Hab. N° 1278 - LEZVIC de Vicente F. Vicencini de Lezcano - RUC: 578184 - 1 - Marconi Estrago N° 339 - Tel.: 021-523 070
01 Tal. 50x2 del 001 al 050 - Mayo/2018.-

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario

DM INGENIERIA S.A.
RUC: 3858240-6
Ing. Diego Mercado

Prosoner Logistic Paraguay S.A

SERVICIO SIEMBRA CONVENCIONAL ALGODON

SUBSOLADO	395.000
1RA RASTRA PESADA	310.000
ENCALADO	610.000
2DA RASTRA PESADA (CRUZADA)	310.000
RASTRA NIVELADORA	250.000
APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS10X100.000	1.000.000
SIEMBRA Y APLICACIÓN DE FERTILIZANTES	260.000

TOTAL..... 3.135.000 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL GUARANIES).

INSUMOS

FERTILIZANTES 15-15-15 50kg*3bolsas x 270.000	810.000
UREA 50kg*2bolsas x 270.000	540.000
Semilla, variedad Bt RR(10k)y refugio 1.5X264.000	396.000
Glifosato liquido 72% 4L HA X72.000GS	288.000
Imidacloprid 60% 2X160.000	320.000
Lamdacialotrina 25% ME 0,75X190.000	142.500
Paraquat 24% 6X20.000	120.000
Regulador de crecimiento	

TOTAL..... 2.616.500(DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS GUARANIES)

TOTAL SIEMBRA CONVENCIONAL ALGODÓN SERVICIO Y INSUMOS

5.751.500 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS GUARANIES)

Prosoner Logistic Py. S.A.
RUC 80051039-9

Comercio al por Mayor de Materiales de Construcción
Comercio al por Mayor de Materiales Primas Agrícolas
Comercio al por Mayor de Fertilizantes y Agroquímicas
Comercio al por Mayor de Maquinarias y Equipos para uso Industrial
Construcción de Edificios
Comercio al por Mayor de Maquinarias, Equipos y Suministros Agrícolas

de Oscar Augusto Aveiro Ruiz

Ayolas y 2da. N° 1265 // Cel.:(0981)909 045
Asunción - Paraguay

R.U.C.:2394001-8

NOTA DE PRESUPUESTO

(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)

Nº 0000026

FECHA: 01 de julio del 2021

SEÑORES: Ministerio de Agricultura y Ganaderia RUC: 80000482-5

DIRECCIÓN: Gral Aguino s/ Azara

TELÉFONO /CEL. / E-MAIL:

Cant.	DESCRIPCIÓN / DETALLE	PRECIO UNITARIO Con I.V.A.	PRECIO UNITARIO Sin I.V.A.
1	Subsolado, una hectarea	300000	
1	Rastra pesada 1er pase, una hectarea	280000	
1	Encalado, una hectarea	600000	
1	Rastra pesada 2do pase cruzado, una hectarea	251 115	
1	Rastra niveladora, una hectarea	200000	
1	Siembra y aplicacion de fertilizante	200000	
10	Aplicacion de productos quimicos	1700000	
3	Fertilizante 15-15-15, Bolsa (50K)	630000	
2	Urea bolsa (50K.)	480.000	
1,5	Semilla, Variedad DT RR(10K) y Refugio(2K), Kit (12K)	396000	
4	Glifo sato Liquido 72% L(20L)	200000	
2	Imidacloprid 60% Lts	30834	
0,75	Lambdacialotrina 25% Mt, Lts	135776	
1	Paraquat 24% Lts	118679	

SEMBRANDO
de Oscar A. Aveiro Ruiz
Ayolas y 2da Nº 1265 - Asunción, Py.
Cel: (0981) 909 045

OBSERVACIONES: El presupuesto es en base a produccion, cultivo de Algodon

5800000 ##

TOTAL: 5800000 ##

Hab. 1925- PRINTGRAF - de Luicilda Martinez - RUC.:1628944-7 - Manuel Domínguez 227 c/ Yegros - Tel.:(021) 49 19 42
Tal. 50x2 del 0001 /0050 / 10/125/2019

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Contabilidad

DEL SOL CONSULTORA

de Marcos Esteban Paredes Valenzuela

Actividades de Asesoramiento Empresarial y en materia de gestión (SERVICIOS DE CONSULTORIA)
Suministro de maquinarias agrícolas con conductores y otros operarios
Venta de productos agropecuarios

Calle, Yacarey a 200 mts. del Tanque de la Junta de Saneamiento - Cel.: 0981-211 598
Piribebuy, Paraguay

RUC: 1532965 - 8

NOTA DE PRESUPUESTO

0000120

Fecha: 01 de julio del 2021

Señor/a: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Dirección: Gral. Aquino c/ Azara **Tel:**

SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE ALGODÓN

Iter	Concepto	Cantidad	Unid. Medida	Costo Unit.	Costo Total
1	SUBSOLADO	1	HECTAREA	300.000	300.000
2	RASTRA PESADA 1ER PASE	1	HECTAREA	280.000	280.000
3	ENCALADO	1	HECTAREA	590.000	590.000
4	RASTRA PESADA 2DO PASE (CRUZADO)	1	HECTAREA	251.115	251.115
5	RASTRA NIVELADORA	1	HECTAREA	200.000	200.000
6	SIEMBRA Y APLICACIÓN DE FERTILIZANTES	1	HECTAREA	200.000	200.000
7	APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS A TRAVES DE PULVERIZACIÓN	10	HECTAREA	170.000	1.700.000
8	FERTILIZANTES 15-15-15	3	BOLSA (50 K)	210.000	630.000
9	UREA	2	BOLSA (50 K)	240.000	480.000
10	Semilla, Variedad Bt RR (10K) y Refugio (2K)	1,5	KITS (12K)	264.000	396.000
11	b) Glifosato Liquido 72%	4	L (20L)	50.000	200.000
12	Imidacloprid 60%	2	Lts	154.215	308.430
13	Lambdacialotrina 25 % ME	0,75	Lts	181.035	135.776
14	Paraquat 24%	6	Lts	19.780	118.679
15	Regulador de Crecimiento			0	-
	SUB TOTAL				**5.790.000**

Hab. N° 1278 - LEZVIC de Vicente F. Vicencini de Lezcano - RUC: 578184 - 1 - Marconi Estrago N° 339 - Tel.: 021-523 070
01 Tal. 50x2 del 001 al 050 - Abril/2019.-

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario

Lic. Marcos Paredes
Del Sol Consultora
RUC: 1532965-8

CONSULTORA
SAN ANTONIO

Calle Karaguataymi - Cel:(0986)725 437
Coronel Oviedo - Paraguay

de Hugo Antonio Britos Bogado
Venta de artículos de Ferretería - Construcción de Edificios
Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión
Cuidado y Reproducción de Animales
Venta al por Mayor de Maquinarias, Motores, Equipos y Materiales
Ventas de Productos y Materias Primas Agropecuarios
Venta al por menor de Productos Diversos (COMERCIO RAMOS GENERALES)
Ventas de Frutas y Verduras / Servicios Personales

R.U.C.:3986642-4
NOTA DE PRESUPUESTO
(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)

Nº 0000026

FECHA: 01 de julio de 2021

SEÑORES: Ministerio de Agricultura y Ganadería RUC: 80000482-5

DIRECCIÓN: General Aquino Esq. Azara Nº 1888

TELÉFONO /CEL. / E-MAIL:

Cant.	DESCRIPCIÓN / DETALLE	PRECIO UNITARIO Con I.V.A.	PRECIO UNITARIO Sin I.V.A.
1	Subsolado	300.000	
1	Rastra Pesada 1er Pase	280.000	
1	Encalado	550.000	
1	Rastra Pesada 2do Pase (Cruzado)	251.115	
1	Rastra Niveladora	200.000	
1	Siembra y Aplicación de Fertilizantes	200.000	
10	Aplicación de Productos Químicos	1.700.000	
3	Fertilizantes 15-15.15 (Bolsa de 50K)	630.000	
2	Urea (Bolsa 50K)	480.000	
1,5	Semilla, Variedad Bt. (10K) y Refugio (2K)	396.000	
4	Glifosato Liquido 72%.	200.000	
2	Imidacloprid 60%.	308.430	
0,75	Lambdacialotrina 25% ME	135.776	
1	Paraquat 24%.	118.679	

Consultora San Antonio
Ruc.: 3986642-4
Cel.: 0986 725 437

OBSERVACIONES: Servicio de Mecanización con siembra convencional de algodón

5.750.000

TOTAL: 5.750.000 ₲

Nº Hab. 1925- PRINTGRAF - de Luicilda Martínez - RUC.:1628944-7 - Manuel Domínguez 227 c/ Yegros - Tel.:(021) 49 19 42
01 Tal. 50x2 del 0001 /0050 / 10/125/2019

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Contabilidad

"LUCAS CONSULTORA"

de Lucas Ariel Espinola Cañete

AGRO-CONSTRUCCIONES CIVILES

Avda. La Victoria c/ Adolfo Alcina - Celular: (0983) 493 831
Email: tati.galeano92@gmail.com - San Lorenzo - Paraguay

RUC: 2075460 - 4

NOTA DE PRESUPUESTO

(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)

Nº001-001 0000013

San Lorenzo, 01 de Julio de 2021

Señor/es: Ministerio de Agricultura y Ganadería RUC: 80000482-5

Dirección: General Aquino Esq. Azara Nº 1888 Teléfono:

CANTIDAD	DETALLE DE LAS MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Rastra Pesada 1er Pase	280.000	280.000
1	Encalado (Cal Dolomitica)	500.000	500.000
1	Rastra Pesada 2do Pase (Cruzado)	280.000	280.000
1	Rastra Niveladora	200.000	200.000
1	Siembra y aplicación de Fertilizantes	227.010	227.010
60	Semillas Variedad R.49	7.479	448.740
4	Fertilizantes 05-30-15 (Bolsa 50K)	300.000	1.200.000
4	Glifosato Liquido 72%	50.000	200.000
	Total		3.335.750

"LUCAS CONSULTORA"

de Lucas Ariel Espinola Cañete

AGRO-CONSTRUCCIONES CIVILES

Avda. La Victoria c/ Adolfo Alcina - Celular: (0983) 493 831
Email: tati.galeano92@gmail.com - San Lorenzo - Paraguay

RUC: 2075460 - 4

NOTA DE PRESUPUESTO

(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)

Nº001-001 0000012

San Lorenzo, 01 de Julio de 2021

Señor/es: Ministerio de Agricultura y Ganadería RUC: 80000482-5

Dirección: General Aquino Esq. Azara Nº 1888 Teléfono:

CANTIDAD	DETALLE DE LAS MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Subsolada	250.000	250.000
1	Rastra Pesada 1er Pase	200.000	200.000
1	Encalada	489.615	489.615
1	Rastra Pesada 2do Pase (Cruzada)	200.000	200.000
1	Rastra Niveladora	200.000	200.000
1	Siembra y aplicación de Fertilizantes	200.000	200.000
10	Aplicación de Productos Quimicos	160.000	1.600.000
3	Fertilizantes 15-15-15 (Bolsa 50K)	210.000	630.000
2	Urea (Bolsa 50K)	240.000	480.000
1,5	Semilla, Variedad Bt. (10K) y Refugio (2K)	264.000	396.000
4	Glifosato Liquido 72%	50.000	200.000
2	Imidacloprid 60%	154.215	308.430
0,75	Lambdacialotrina 25% ME	181.035	135.776
6	Paraquat 24%	19.780	118.679
	Total		5.408.500

Lucas Consultora

Prosoner Logistic Paraguay S.A

SERVICIO SIEMBRA CONVENCIONAL SOJA

1RA RASTRA PESADA	310.000
2DA RASTRA PESADA (CRUZADA)	310.000
RASTRA NIVELADORA	250.000
PROVISION Y APLICACION DE CAL 1.000KG*HC	610.000
SIEMBRA MECANIZADA	260.000
TOTAL.....	**1.740.000 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL GUARANIES).**

INSUMOS

FERTILIZANTE NPK 05-30-15 50KG*4BOLSAS X 360.000	1.440.000
GLIFOSATO 4 LITROS HECTAREA X 72.000	288.000
TOTAL.....	**1.728.000 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL GUARANIES)**

TOTAL SIEMBRA CONVENCIONAL SOJA SERVICIO MAS INSUMOS

3.468.000(TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL GUARANIES)

Prosoner Logistic Py S.A
RUC 80051039-9
Chaco - Py

SEMBRANDO

Comercio al por Mayor de Materiales de Construcción
Comercio al por Mayor de Materiales Primas Agrícolas
Comercio al por Mayor de Fertilizantes y Agroquímicas
Comercio al por Mayor de Maquinarias y Equipos para uso Industrial
Construcción de Edificios
Comercio al por Mayor de Maquinarias, Equipos y Suministros Agrícolas

de Oscar Augusto Aveiro Ruiz

Ayolas y 2da. N° 1265 // Cel.:(0981)909 045
Asunción - Paraguay

R.U.C.:2394001-8

NOTA DE PRESUPUESTO

(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)

Nº 0000025

FECHA: 01 de julio del 2021

SEÑORES: Ministerio de Agricultura y Ganadería

RUC: 80000482-5

DIRECCIÓN: Gral. Aquino s/ Azara

TELÉFONO /CEL. / E-MAIL:

Cant.	DESCRIPCIÓN / DETALLE	PRECIO UNITARIO Con I.V.A.	Sin I.V.A.
1	Rastra pesada 1er pase, una hectarea	350.000	
	Encalado (cal dolomitica), una hectarea	600.000	
1	Rastra pesada 2do pase (cruzado), una hectarea	350.000	
1	Rastra niveladora, una hectarea	253.260	
1	Siembra y aplicacion de fertilizantes, una hectarea	248.000	
60	Semillas variedad R49	448.740	
4	Fertilizante 05-30-15, bolsa (50K).	1200.000	
4	Glifosato Liquido 72% L(20L)	200.000	

SEMBRANDO
de Oscar A. Aveiro Ruiz
Ayolas y 2da Nº 1265 - Asunción, Py.
Cel: (0981) 909 045

OBSERVACIONES: El presupuesto seria en base a mecanizacion con siembra convensional de Soja

3650.000 A

TOTAL: 3650.000 A

b. 1925- PRINTGRAF - de Luicilda Martínez - RUC.:1628944-7 - Manuel Domínguez 227 c/ Yegros - Tel.:(021) 49 19 42
l. 50x2 del 0001/0050 / 10/125/2019

ORIGINAL: Cliente

DEL SOL CONSULTORA
de Marcos Esteban Paredes Valenzuela

Actividades de Asesoramiento Empresarial y en materia de gestión (SERVICIOS DE CONSULTORIA)
Suministro de maquinarias agrícolas con conductores y otros operarios
Venta de productos agropecuarios
Calle, Yacarey a 200 mts. del Tanque de la Junta de Saneamiento - Cel.: 0981-211 598
Piribebuy, Paraguay

RUC: 1532965 - 8

NOTA DE PRESUPUESTO

0000121

Fecha: 01 de julio del 2021

Señor/a: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Dirección: Gral. Aquino e/ Azara **Tel:**

SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE SOJA

	Concepto	Cantidad	Unid. Medida	Costo Unit.	Costo Total
1	RASTRA PESADA 1ER PASE	1	HECTAREA	300.000	300.000
2	ENCALADO (CAL DOLOMITICA)	1	HECTAREA	600.000	600.000
3	RASTRA PESADA 2DO PASE (CRUZADO)	1	HECTAREA	300.000	300.000
4	RASTRA NIVELADORA	1	HECTAREA	220.000	220.000
5	SIEMBRA Y APLICACIÓN DE FERTILIZANTES	1	HECTAREA	281.260	281.260
	SEMILLAS VARIEDAD R 49	60	KILOS	7.479	448.740
6	FERTILIZANTES 05-30-15	4	BOLSA (50 K)	300.000	1.200.000
7	b) Glifosato Liquido 72%	4	LITROS	50.000	200.000
	SUB TOTAL				**3.550.000**

Hab. N° 1278 - LEZVIC de Vicente F. Vicencini de Lezcano - RUC: 578184 - 1 - Marconi Estrago N° 339 - Tel.: 021-523 070
01 Tal. 50x2 del 001 al 050 - Abril/2019.-

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario

Lic. Marcos Paredes
Del Sol Consultora
RUC: 1532965-8

CONSULTORA SAN ANTONIO

Calle Karaguataymi - Cel:(0986)725 437
Coronel Oviedo - Paraguay

de Hugo Antonio Brítos Bogado
Venta de artículos de Ferretería - Construcción de Edificios
Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión
Cuidado y Reproducción de Animales
Venta al por Mayor de Maquinarias, Motores, Equipos y Materiales
Ventas de Productos y Materias Primas Agropecuarios
Venta al por menor de Productos Diversos (COMERCIO RAMOS GENERALES)
Ventas de Frutas y Verduras / Servicios Personales

R.U.C.:3986642-4

NOTA DE PRESUPUESTO

(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)

Nº 0000024

FECHA: 01 de julio del 2021

SEÑORES: Ministerio de Agricultura y Ganadería RUC: 80000482-5

DIRECCIÓN: Gral. Aquino y Azara

TELÉFONO /CEL. / E-MAIL:

Cant.	DESCRIPCIÓN / DETALLE	PRECIO UNITARIO Con I.V.A.	PRECIO UNITARIO Sin I.V.A.
1	Rastra pesada 1er pase, una hectarea	300000	
	Encalado (cal dolomitica), una hectarea	600000	
1	Rastra pesada 2do pase (cruzado), una hectarea	300.000	
1	Rastra niveladora, una hectarea	220000	
1	Siembra y Aplicacion de Fertilizantes, una hectarea	321260	
60	Semilla variedad R 49	448740	
4	Fertilizante 05-30-15, bolsa (50K)	1.200.000	
4	Glifosato Liquido 72%, L (20L)	200.000	

Consultora San Antonio
Ruc.: 3986642-4
Cel.: 0986 725 437

OBSERVACIONES: El presupuesto es en base a un trabajo de mecanizacion con siembra convencional de soja

3590.000

TOTAL: 3590.000₲

Nº Hab. 1925- PRINTGRAF - de Lucilda Martínez - RUC.:1628944-7 - Manuel Domínguez 227 c/ Yegros - Tel.:(021) 49 19 42
01 Tal. 50x2 del 0001 /0050 / 10/125/2019

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Contabilidad